

## ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 17 DE JUNIO DE 2008

Siendo las 18:15 horas del día Martes 17 de Junio de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **CECILIA POWER HELFMANN**, Directora de Secplan, **GISELA PAREDES PACHECO**, Asesor Jurídico, **ADOLFO MONTIEL MANCILLA**, Director de Control, **RENÉ FERNÁNDEZ PEREALES**, Jefe Departamento de Recursos Humanos, **PETER ZIPPEL HERRERA**, Director de Desarrollo Comunitario, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Depto. de Rentas.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

### T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**
  - **Acta sesión extraordinaria del Martes 13 de Mayo de 2008.-**
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **INFORME AVANCE FINANCIERO – PRESUPUESTARIO A MAYO 2008.**  
**BREVE RECESO.**
- 4.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
  - a) **Renovación patente alcoholes.**
  - b) **Aprobación funcionamiento patente alcoholes.**
  - c) **Aprobación aporte municipal a proyecto pmu de construcción aceras que indica.**
  - d) **Autorización entrega en comodato a integra propiedades en que funcionan jardines infantiles que se señalan.**
  - e) **Aprobación entrega en comodato de terreno municipal a junta de vecinos villa la estancia.**
  - f) **Autorización para contratar un profesional a honorarios para oficina de la vivienda.**
- 5.- **VARIOS.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** En esta sala hay un grupo de personas que son padres y apoderados de estudiantes de la universidad, que tienen la intención de compartir con nosotros y dar lectura a una declaración.

Yo quiero contar con la anuencia de ustedes para que antes de iniciar esta sesión puedan dar lectura al comunicado.

Se da lectura a la declaración.

Vamos a pasar a revisar los puntos que tenemos contemplados en la Tabla para esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 17 de junio de 2008.

**1.- APROBACIÓN DE ACTA:**

**- Acta sesión ordinaria del Martes 13 de Mayo de 2008.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Como primer punto aparece la aprobación de la Acta del día martes 13 de mayo de 2008. La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los concejales presentes.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Como segundo punto, voy a pedirle a la secretaria del Concejo que nos informe si tenemos alguna materia relacionada con correspondencia.

**SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL:** No, no tenemos correspondencia.

**3.- INFORME AVANCE FINANCIERO-PRESUPUESTARIO A MAYO 2008.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** En este punto voy a solicitar a don Germán Uribe, director de Administración y Finanzas, que exponga el tema.

El señor Uribe también hará entrega en esta ocasión de una modificación presupuestaria.

Quiero solicitarles su anuencia, porque como ustedes saben debemos tener mínimo 5 días para aprobarla, y es imperioso hacerlo. Por ello, quiero pedirles reunirnos el día lunes al mediodía para ver solamente este tema. Si no hay inconvenientes la sesión será a las 12.30 horas.

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** No sé si puedo.

El punto de desencuentro que hay en estos momentos, y donde se rompió el diálogo, es el octavo del petitorio que dice relación con que los estudiantes están pidiendo que la universidad congele el valor de los aranceles al año 2007. Y ése es un tema muy complicado desde el punto de vista financiero, porque significa, entre otras cosas, devolver a los alumnos de la promoción 2008 y a los de la promoción 2007 lo que han pagado el 2008. Y es una cantidad bien importante de dinero.

Ahora, por qué se produce este problema. La universidad tiene hasta el año 2005 un ingreso de alumnos que estaban regidos por la ley del crédito fiscal del fondo solidario que administraba la universidad. A partir de 2006 parte la administración centralizada del fondo solidario por el Ministerio de Educación, y el ministerio, como una forma de regular el valor de los aranceles de las universidades, fija los aranceles referenciales; entonces, el ministerio asigna en función de aranceles referenciales. Ahí es donde se produce un delta que no es menor, por ejemplo, la carrera de odontología nuestra cuesta \$3,5 millones, y si un alumno acredita con 100% de crédito, el Ministerio le pasa 2,8 millones, se produce un delta de \$700 mil. Esos \$700 mil, por ley, la universidad está obligada a prestárselos al alumno en las mismas condiciones que el fondo solidario. La universidad le presta, pero en el fondo entrega un papel nomás, el alumno firma por

esos \$700 mil de diferencia, pero ése es un valor futuro que la universidad va a cobrar dos años después que el alumno se haya desconectado de la universidad.

Entonces, ocurre que esa plata aparece, en el fondo, en el presupuesto como ingreso, pero no ingresa. Ése es un problema.

El otro problema, que ha generado la situación más problemática no sólo para esta universidad, a excepción de las universidades de Chile y Católica, es que los alumnos que acreditan para un 80% la universidad no les presta, entonces, el alumno tiene que hacerse cargo de eso, y esos valores en el caso de esta universidad van entre \$800 mil y \$1,1 millones que debe financiar el alumno.

Además, por mi experiencia de haber trabajado en este tema, les aseguro que un alumno que acredita para un 80% del fondo solidario en términos reales es prácticamente igual que el alumno que acredita 100%, es decir, prácticamente también tienen capacidad de pago cero, porque tienen una situación económica muy aflictiva.

La universidad tiene un 80% de alumnos de escasos recursos.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Del universo de los estudiantes, ¿cuántos son los que pagan cash toda su mensualidad?

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Debe ser un 20%. Los otros tienen algún tema de financiamiento. La universidad tiene 10 mil alumnos aproximadamente, así es que hay 8 mil alumnos que tienen algún tipo de beneficio.

Los alumnos no dejan de tener razón, porque ven esto como la posibilidad de parar el alza de los aranceles, porque ven el problema que tienen.

El problema es que la universidad no quiere entender, y lo conversaba hace días atrás con el vicerrector de finanzas, que el tema no es que los alumnos no quieran pagar, es que los alumnos no pueden pagar porque no tienen.

Entonces, éste es un tema que tienen todas las universidades del país, a excepción de las 2 que nombre, y tienen que buscarle la solución vía Gobierno, ya que hay que buscarle una solución, es decir, cómo prestas ese recurso adicional para poder regularizar, porque pasa que en estos momentos están las promociones 2006, 2007 y ahora viene la 2008, es decir, más de una universidad, si seguimos con este tema, va a entrar en una situación de insuficiencia presupuestaria.

Y a esta universidad, si trata de cumplirle a los estudiantes en lo que piden de congelar el arancel 2007 y proceder a las devoluciones, se le crea un problema enorme.

Y ése es el tema por el cual se produjo el quiebre el sábado a las 12 de la noche, después de haber estado conversando desde las 10 de la mañana en esta mesa de diálogo.

La solución debe venir por una vía económica ajena a la universidad, porque internamente va a ser imposible. Y los alumnos no quieren aceptar, ya que lo que se estaba planteando era la posibilidad que se dieran un plazo de 30 días para buscar una solución a este problema, pero que retornaran a clases. Lamentablemente la directiva no quiere.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** No me voy a referir a la exposición del concejal Salinas, porque tengo que concordar que él sabe sobre la materia económico. Pero también quiero dejar establecida mi opinión frente al tema.

Yo creo que los hechos nos están demostrando que estamos asistiendo a una campaña de desinformación del equipo de rectoría.

MI hija es una de las 18 voceras que hay fuera de federación que participan en las conversaciones y puedo decir responsablemente que nunca ha presentado rectoría ni siquiera un documento con los 7 puntos por escrito para que se firme, así es que yo quiero dejar en serio esto aquí, dejarlo claramente estipulado, que según la información que yo tengo nunca la rectoría llegó con un documento serio; entonces, todo se basó en latas conversaciones que nunca se llevaron a un papel.

Por eso es que yo el martes pasado decía que era bueno que nuestro Concejo emitiera una opinión frente al tema, porque cuando una de las partes tiene una posición tan radical como los estudiantes

frente al tema económico y otros, es necesario que queden los compromisos en los documentos, y esos documentos, yo reitero, no están en la mesa.

A mí me parece grave y tengo hacer un acto de solidaridad con los padres de los estudiantes.

Incluso hoy día fueron interpeladas nuestras autoridades, porque alguien dijo que una autoridad sale en la radio, no es un rumor, salió en la radio, de que llamaron al padre de la niña y le dicen su hija es una activista; entonces, cuando empiezan a aparecer ese tipo de expresiones yo creo que no estamos yendo a la solución del conflicto.

Yo reitero mi llamado a que haya un documento, una carta, al menos de buenas intenciones, porque aquí los padres lo están diciendo, aquí los padres ponen al alcalde en el mismo saco del señor intendente y del señor gobernador en cuanto a la insensibilidad frente al caso, y yo quisiera plantear a este Concejo que al menos planteáramos una carta donde demostremos nuestra preocupación frente al tema que viven estas familias, solidarizar, porque en una de éstas el conflicto se sigue radicalizando y pueden haber otras personas más heridas.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** ¿Dónde sale el alcalde aquí?

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Aquí lo tengo, lo leí recién.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Me parece molesto, porque yo no tengo nada que ver y todo lo contrario, he tratado de ayudar.

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Ocurre que en estas últimas negociaciones los estudiantes no quieren documento, por eso han estado participando garantes. Están conversando las partes, es decir, los estudiantes con las autoridades y están como garantes de las conversaciones el sindicato de docentes con sus cinco integrantes y la directiva del sindicato de trabajadores de la universidad. Finalmente, es lo más seguro, se va a firmar un documento.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** Uno entiende el dolor de lo que ha ocurrido, pero a mí me parece que aquí metieron a todos en un saco. Hay un par de puntos que yo derechamente no comparto. Yo no entiendo qué tienen que ver aquí el intendente y el gobernador, aparte de ser autoridades y tendrán una opinión al respecto. Pero claramente la solución inicial pasa por un respeto a la autoridad universitaria, luego vendrá, como lo planteaba el colega Salinas, la búsqueda de soluciones externas.

El conflicto, claramente, es entre los estudiantes y la universidad, y si estos entes no son capaces de llegar a acuerdo malamente podrán encontrar soluciones. Esa parte a lo menos yo no la comparto.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Aquí hay un sentimiento de la comunidad vinculada en el tema y nos van a meter a todos en la misma historia desde el punto de vista de una visión de autoridad, porque ven que nosotros miramos para el techo, tengamos que ver en el conflicto o no, medimos o no, hagamos lo que hagamos, nosotros estamos metidos en el tema, estamos en el llamado establishment de las autoridades.

Ahora, entiendo que Carabineros está bajo la tutela del Ministerio del Interior, y quien representa al Ministerio del Interior aquí es el gobernador, y por lo tanto, por mucho que sea el campus de la universidad un ente privado, por decirlo así entre comillas, también tiene que haber ahí una coordinación con los representantes del Ministerio del Interior. Entonces, yo no creo que Carabineros va a pasar nomás.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** Lo pide rectoría y ellos evalúan y actúan.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Rectoría pide la fuerza pública.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Bueno, tiene que haber una coordinación con alguien. Todos sabemos las declaraciones de nuestro intendente después que llegó de Santiago. Yo creo que hay un problema de manejo y nos gustó a o no, nos van a meter a todos en el mismo saco.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Bien, dejemos, entonces, a don Germán Uribe con su exposición.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Señor alcalde, no sólo me preocupa el nivel de gastos que ya llevamos involucrados en bienes y servicios, sino también el tema de gastos en personal, estamos en 50,6.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Sí, lo que pasa es que el gasto en personal este año también se cambió en el clasificador presupuestario y todas aquellas personas que estaban por programas las subimos a un ítem que se denomina 04, y ahí en gastos en personal están obligados todos nuestros compromisos de aquí a fin de año. Ahí más o menos tenemos entre \$120 ó \$130 millones, por ejemplo, entre honorarios y estas personas que yo le decía.

Y en general en el esquema que ustedes ven están nuestros compromisos de aquí a fin de año y eso en esta etapa se ve más fuerte en la parte de personal, sin perjuicio de que ahí también nos va a faltar algo, porque nosotros calculamos nuestro presupuesto por un porcentaje de IPC inferior a lo que se vio finalmente.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Lo que sucede es que hoy día en términos reales la única cuenta que se ve marchando en forma correcta o en el nivel de fluctuación que debe tener es la cuenta de inversión real y la transferencia de capital, pero las demás todas tienen índices, para la fecha, elevados.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Lo que pasa es que los presupuestos de avance de gastos no son simétricos, no los podemos dividir por duodécimos, especialmente en el tema de bienes y servicios de consumo, porque no se olviden que tenemos el Verano en Valdivia donde inyectamos \$150 millones al gasto inmediatamente, y más esta desviación fuerte que tenemos en el alumbrado público.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** En el tema de bienes y servicios, ¿cómo vamos a llegar de aquí a final de año? ¿Vamos a necesitar una suplementación?

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Sí. Continúa su exposición.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Con relación a la paralización de los estudiantes, se supone que a nosotros la subvención nos debería llegar porque la recuperación de las clases se realiza.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Las clases se recuperan.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** ¿Eso es así?

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Sí.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** ¿Eso lo saben los estudiantes?

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Sí, porque incluso el Ministerio de Educación ya mandó el programa y deben recuperarse las clases en el período de vacaciones.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** La experiencia indica que sumando y restando siempre salimos para atrás.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Pero no va a ser tan fatal.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Pero los recursos se van a entregar a destiempo.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Y no es nada de raro que llegado el momento tengamos que hacerle algún traspaso, y lamentablemente no se puede retrotraer cuando es un traspaso a educación, en el sentido que devuelvan la plata. Esa operación financiera, o presupuestaria, no existe.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** El hecho es que si nosotros subvencionamos a educación, después que lleguen los recursos no van a poder devolver.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** *Continúa su exposición.*

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** ¿Esa plata que iba a llegar, alcalde, de mejoramiento de la calidad de la educación?

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ha llegado. Se están empezando a hacer las gestiones y además que recién hoy día asumió la jefa del DAEM.  
¿Alguna consulta?

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Solamente manifestar mi preocupación por el excesivo aumento de los gastos.  
Lo más seguro es que así como vamos claramente vamos a tener que ver de dónde sacar recursos.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Nosotros tenemos nuestros gastos que, yo diría, son parejos en esto, los gastos en personal no los podemos dejar; entonces, el único juego que nos queda son bienes y servicios de consumo y mantenimiento y reparaciones, o sea, \$34 millones.

Entonces, esos \$700 millones de los que yo les hablo, evidentemente que estamos rechazando, parando, sobretodo en la parte de operación, porque lo más fácil sería que congelamos la inversión y no hacemos nada, pero no se trata de eso. También estamos bastante avanzados en el tema de las transferencias al sector privado.

Entonces, nosotros estamos analizando el tema por el lado de restringir el gasto de operación, sin afectar la calidad de la gestión, y también, de hecho, ya se visualizan algunos mejoramientos en el tema de los ingresos. No los suficientes.

¿Adónde está la apuesta? Ya dijimos, nosotros tenemos asignados \$157 millones adicionales al Fondo Común Municipal. ¿Adónde van a ir? A abonarlos a los \$ 700 millones de los que yo les he hablado. Y los otros tienen que salir de las correas de los ingresos para los cuales estamos trabajando.

Afortunadamente, se está dando en la parte de los ingresos un mejoramiento mayor de lo que se había presupuestado. Ojalá sea suficiente, si no, en su momento se lo tendremos que decir para poder frenar y mantener el equilibrio.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Porque estamos medios disparados con los servicios generales y materiales de uso y consumo.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Servicios generales y servicios básicos.

Porque además en los servicios generales está todo el tema de las propuestas, que se adjudicaron y que después ustedes hicieron un mejoramiento que nosotros no teníamos contemplado en el presupuesto.

En su momento vamos a traer un cuadro completo para ver las desviaciones.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** ¿Cómo está el tema de los gastos en mantención?

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Bajaron.

4.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

a) **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este punto lo vamos a tener que dejar pendiente. Sé que la Comisión ya comenzó a trabajar, pero la autoridad sanitaria no ha enviado el informe que incide en la renovación de las patentes.

Yo hablé hoy para agilizarlo e integrarlo al trabajo que está haciendo la Comisión.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Me toca ver a mí todo el tema de los sumarios sanitarios que se deben informar respecto a esto y no me ha llegado nada.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** El programa que nosotros establecimos se inició el día 23 y tenemos un calendario ya fijado con la Comisión, donde tenemos la misión de ver las 533 patentes que están hoy día presentadas para este proceso.

Pero aparte de tener la dificultad que se produjo producto de la información que tanto el 2º Juzgado como la autoridad sanitaria no tenían para poder obrar en esta primera etapa, que es la etapa en que nosotros llevábamos a Concejo todas aquellas que no tenían dificultad, sí queríamos consensuar la posibilidad de tener una mayor interacción con dos estamentos.

Uno de ellos es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que no ha dado respuesta, con la que hemos luchado en reiteradas oportunidades para que se canalice en este momento, en este proceso, la información que deben entregar. Abogo que se haga un trabajo de conciencia con ellos para que en el resto del período que nos queda para la evaluación podamos tener mayor información de lo que individualmente las juntas pueden entregar.

Aquí se deja mención de que el Departamento de Rentas envió notas a todos los presidentes de las juntas de vecinos respecto a la importancia que tiene su opinión. Por un lado individualmente a las juntas de vecinos y, por otro, quiero pedirle que nos ayude con la presidenta de la Unión Comunal para que haga un poco más de gestión en eso.

Y en segundo término, aprovechar un poco más lo que hoy el plan cuadrante nos puede entregar, no para esta primera etapa, si no, para las etapas que son las últimas, en donde necesariamente discutimos individualmente los casos más puntuales y, en ese caso, tener la posibilidad de traer a la Comisión y posteriormente, si fuese necesario al Concejo, la participación de alguno de los jefes de cuadrante donde tengamos la mayor cantidad de dificultades, con el objeto de, con su testimonio, obrar de mejor forma al momento de aprobar o rechazar patentes que han tenido alguna dificultad.

Y además la notificación a la autoridad sanitaria, que es muy importante, que sé puede ser más complicado, pero abiertamente las informaciones que hemos tenido los dos últimos años han sido un solo documento que dice que está todo bien, y yo sé que hay varias que han tenido dificultades sanitarias que deberían estar reflejadas en este proceso.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Gracias concejal Schultz. Ésa es la situación actual que hay con relación a la renovación de patentes.

b) **APROBACIÓN FUNCIONAMIENTO PATENTE ALCOHOLES.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Don Luis Moreira, jefe del Departamento de Rentas, nos informa al respecto.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la solicitud de patente de hotel de turismo de Hotelera Diego de Almagro Ltda.

**ACUERDO N° 130.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR SE OTORQUE PATENTE DE HOTEL DE TURISMO AL CONTRIBUYENTE HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA PARA SU INSTALACIÓN EN AVENIDA ARTURO PRAT N° 433, DE ESTA CIUDAD.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMAN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**c) APROBACIÓN APOORTE MUNICIPAL A PROYECTO PMU DE CONSTRUCCIÓN ACERAS QUE INDICA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Esto no lo vamos a tratar, porque vamos a complementarlo para una próxima sesión.

**d) AUTORIZACIÓN ENTREGA EN COMODATO A INTEGRA PROPIEDADES EN QUE FUNCIONAN JARDINES INFANTILES QUE SE SEÑALAN.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Don Peter Zippel, director de Desarrollo Comunitario, va a presentar este tema.

**SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la entrega *en comodato del Jardín Infantil Cuncunita.*

**ACUERDO N° 131.-/** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO POR DIEZ AÑOS RENOVABLES A LA FUNDACIÓN INTEGRAL – JARDÍN INFANTIL CUNCUNITA, TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE BALMACEDA S/N – COLLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.850 M2. Y UNA EDIFICACIÓN DE 450 M2.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Señor alcalde, me parece bien que Integra se interese en invertir en estos lugares, pero tengo una sola preocupación que se relaciona con que en esta junta de vecinos y en Alto Guacamayo las sedes que se habían implementado eran para las juntas de vecinos, y hoy se entregó gran parte a Integra y eso redujo los espacios para la actividad social de estos dos sectores puntualmente; entonces, alcalde, estoy de acuerdo con que hay que entregarle a Integra porque son inversiones importantes las que van a hacer, pero tenemos que considerar, especialmente en estas dos unidades vecinales, las ampliaciones de sus sedes en algún lado.

**SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Se formaliza lo que están utilizando, no es más.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Del mismo modo, hay espacios de terrenos al lado donde se puede agrandar la sede de la junta de vecinos. Para que lo tengan en consideración, porque la verdad es que he recibido varios comentarios sobre eso.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Alcalde, en la Norte Grande, no sé si se ha hecho, pero si no se ha hecho, quiero plantear la necesidad de cercar, porque ahí han entrado a robar varias veces.

**SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Está cercado.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la entrega *en comodato del Jardín Infantil Más Amigos.*

**ACUERDO N° 132.-/** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO POR DIEZ AÑOS RENOVABLES A LA FUNDACIÓN INTEGRAL – JARDÍN INFANTIL MÁS AMIGOS, TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE IQUIQUE N°450 ESQUINA TOCOPILLA DE LA POBLACIÓN NORTE GRANDE I, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 680 M2. Y UNA EDIFICACIÓN APROXIMADA DE 260 M2.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

d) **APROBACIÓN ENTREGA EN COMODATO DE TERRENO MUNICIPAL A JUNTA DE VECINOS VILLA LA ESTANCIA:**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Expone don Peter Zippel.

**SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Hay un terreno que entregamos en comodato hace tiempo atrás a una iglesia evangélica en el sector de Avenida Francia. Íbamos a quitar el terreno y entregárselo a otra organización y levantaron un cerco, eso fue dos años atrás aproximadamente, y hoy no hay ni un palo parado. Quiero ver que se revise eso, porque hay otra iglesia, que es la del pastor Santos Porras, que está pidiendo hace como tres años un terreno, para ver la factibilidad que se les pueda entregar a ellos.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** ¿Está el cerco?

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Está el cerco, pero no han construido.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** No es así, hoy pasé por ahí y ya construyeron un radier, hay ripio y se ve que se están moviendo para hacer inversión.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Hay que ser justos, cuando piden por dos años tenemos que respetar el comodato y ésa fue una discusión que se produjo aquí hace un par de años atrás. Me alegro que estén construyendo hoy día, colega Cortez, porque yo pasé hace algunos días atrás.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Yo vi un radier, no vi construcción.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Está bien, algo están haciendo, me alegro. Yo no lo había visto estos días, pasé hace dos semanas atrás.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Como se hizo una subdivisión y el terreno se dividió en dos, ¿se destinó a alguien el otro terreno? Porque ahí se le podría dar solución a lo que plantea el colega.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hicimos una presentación al Ministerio de Salud por el traspaso del consultorio, entonces, por ahí hay un terreno, que es de estos mismos que estamos comentando, que va a ser necesario una vez que se traspase.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Lo que yo le digo es un pedacito, porque si se subdividió quedó un retazo.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hay que verlo, porque si se produce el traspaso vamos a necesitar una ampliación.

Votamos el comodato para la junta de vecinos La Estancia.

**ACUERDO N° 133.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO POR DOS AÑOS RENOVABLES, SOLO EN LA CONDICIÓN DE EFECTUAR CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL A LA JUNTA DE VECINOS LA ESTANCIA, TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN NUEVA CIRCUNVALACIÓN CON AV. RAÚL SÁEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 1.002 M2., ROL DE AVALÚO 362-01**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**f) AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UNA PROFESIONAL A HONORARIOS PARA OFICINA DE LA VIVIENDA:**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este punto se refiere al anexo de Tabla que tienen ustedes.

La idea preliminar era compartir una asistente social con el programa Puente, pero vimos que no era muy claro y que no iba a tener continuidad y también que el recurso a lo mejor no era debidamente utilizado, por eso decidimos separar las aguas y que la persona que va a trabajar ahí sea netamente para trabajar con el municipio.

Expone, don René Fernández, jefe del Departamento de Recursos Humanos.

**SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Me gustaría que viéramos el terreno de Guacamayo que tiene el municipio. Ahí tenemos 84 hectáreas de terreno y si hay una carencia precisamente en Valdivia para construir y, en particular para las EGIS, es de terrenos.

Si nosotros como municipio nos vamos a embarcar en este tema de apoyar comités de vivienda para construir, uno de los elementos fundamentales es el terreno. Si no hay terrenos podemos vender falsas ilusiones a la comunidad y particularmente a la gente que aspira a tener su casa.

El municipio tiene 84 hectáreas en Guacamayo, es verdad que no están urbanizadas, pero nosotros debemos tomar la decisión política y administrativa de qué es lo que vamos a hacer con ese terreno, y dentro de esos terrenos ver cuántas hectáreas vamos a destinar para la construcción de viviendas para nuestra comunidad.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Lo que pasa es que el terreno debe tener una factibilidad. El problema está, alcalde, en que Serviu no se ha sentado con las EGIS a planificar cuánta es la cantidad de terreno que queda en Valdivia que pueda alcanzar la factibilidad y se pueda construir.

Comparto lo que dice el colega Cortez con respecto a ver el tema del terreno de Guacamayo y Las Mulatas, ¿cuál es el problema hoy día? Que los comités de vivienda, aparte de buscar una EGIS que ojalá sea buena, tienen que hacer un triple esfuerzo en juntar mucho más plata que antes en la libreta, pero además tienen que buscar los terrenos, que es responsabilidad de los socios del comité porque la EGIS ahí no se mete mucho.

Hay responsabilidades que no se han asumido y Serviu tiene que asumirlas o el Ministerio de Vivienda, pero tenemos que planificar dónde vamos a instalar las familias si hoy hay comités por todos lados.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Yo tuve una reunión hace unos días atrás con el Director Regional de Serviu, don Germán Sáez, y quedamos en coordinarnos para ver todos estos temas.

Vamos a tener una reunión con plano en mano para coordinarnos y ver si es posible echar mano a algunos de los terrenos que se puedan utilizar.

Con respecto al terreno de Guacamayo, que tocaba el concejal Cortez, tenemos un tema de factibilidad, sobretodo sanitario, porque como ustedes saben Aguasdécimas tiene un radio de operación en que funcionan y apoyan iniciativas o proyectos.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** ¿Por qué no está la posibilidad de invitar a don Germán Sáez para conversar el tema puntualmente en este Concejo? Porque la verdad es que a varios nos interesa realmente solucionar el tema de vivienda.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Vamos a traer lo que hemos avanzado en esta oficina en los proyectos que estamos trabajando.

Estamos trabajando en Los Jazmines en un terreno que es nuestro, el lote da para 40 viviendas, y también en el sector de Niebla.

También hemos estado trabajando en la ampliación de viviendas.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Sé que no es el momento para conversar esto, pero a mí me gustaría que en algún punto de Tabla o en alguna sesión específica pudiéramos conversar, porque yo tengo una visión distinta en el tema de construir. Es un tema pendiente.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la contratación a honorarios de una profesional asistente social.

**ACUERDO N° 134.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE PROFESIONAL – ASISTENTE SOCIAL, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:**

- **Atención de Público en la Oficina Municipal de la Vivienda.** Lo anterior con el objeto de clarificar dudas de los Comités participantes con la Oficina Municipal de la Vivienda, además de orientaciones en materias de Gestión Habitacional Comunal al público en general.
- **Archivo y registro de la información prestada por los Comités necesarias para el Desarrollo e Implementación del Plan de Habitación Social.** Confeccionar un archivador de respaldo de las actividades realizadas con los Comités a cargo de la Oficina Municipal de la Vivienda, que forman parte del Plan de Habitación Social.
- **Apoyar directamente las labores de las Directivas de los Comités, para un adecuado desarrollo del Programa al cual se va a postular.** Lo anterior, entregar la información solicitada en los plazos establecidos y de acuerdo a los requerimientos presentados por cada Comité.
- **Realizar actividades en terreno con los Comités que se encuentran trabajando con la Oficina Municipal de la Vivienda.** Dichas actividades se encuentran enmarcadas en el objetivo de apoyo a la gestión del Comité, como así también en el Estudio Diagnóstico de la realidad social de los postulantes previo al desarrollo del Plan de Habitación Social.
- **Realizar las gestiones y coordinaciones necesarias con la Red Local de intervención para el desarrollo adecuado de las actividades propuestas en el Plan de Habitación Social.** En el marco del desarrollo de actividades vinculantes entre los diferentes servicios para el desarrollo social de la comuna y bajo un enfoque eminentemente territorial, se realizarán las coordinaciones pertinentes para abordar las solicitudes de información emanadas en la etapa diagnóstica del Plan de Habitación Social, las cuales serán coordinadas por la Profesional Asistente Social.

**DEPENDENCIA** : SECPLAN – Oficina Municipal de la Vivienda.

**PERIODO** : 18 de Junio al 31 de Diciembre del 2008.

**COSTO MENSUAL** : \$333.333.- (bruto) – Media Jornada.

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LOPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

## 5.- VARIOS.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Señor alcalde, hay una inquietud de los vecinos de calle Italia casi en la esquina con calle Simpson, en el acceso al hospital Regional.

Ese terreno está siendo usado indiscriminadamente como estacionamiento, es un paño más o menos grande, entonces, con todo lo que significa eso: daños para el área verde propiamente tal y por medio el tema del alcantarillado que se puede dañar, el sistema de aguas lluvias, los vecinos que no pueden entrar ni salir con sus vehículos; por ello, plantean que se le instale un sistema de acceso con alguna dificultad, por último, de tal forma que no puedan entrar vehículos grandes.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Está bien.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Don Felipe Andrés Saldivia Saldivia es un estudiante de 1º medio del Liceo Industrial. Este joven fue seleccionado para asistir a un campeonato mundial juvenil de natación a Colombia. Es hijo de una madre soltera que es asesora del hogar y obviamente que Chiledeportes le cancela la estadía y los pasajes, pero él debe financiar casi \$50 mil entre pasaporte y otras cosas.

¿Existe la posibilidad de que a través del DAEM, por ser estudiante nuestro, se le paguen estos gastos?

**SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL:** ¿No es posible una subvención a través de algún organismo?

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Él está seleccionado por la asociación deportiva local de deportes submarinos de natación con aletas de Valdivia.

El campeonato es entre el 02 y el 11 de julio, es decir, ya estamos cerca, y el pasaporte se demora aproximadamente 10 días. ¿Qué se puede hacer?

Por la información que yo tengo esta organización ya está colocando recursos, la asociación deportiva local.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Quizás con un informe social si es de escasos recursos se podría a través del Departamento Social.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** ¿Qué hago?

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** ¿Tiene los papeles ahí?

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** No, tengo los datos nomás, pero puedo ubicarlo por teléfono, tengo el de la mamá acá.

Entonces, que venga.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hay que ayudarlo.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Es parecido, sólo que es un poco más de plata, señor alcalde.

Viene dirigida a usted la carta, dice: El jugador Luis Mario Flández Valderrama fue ratificado como campeón de Chile de la categoría sénior. A su vez fue invitado al grand prix de Buenos Aires los días 27 al 29 de julio de 2008, cuya inscripción ya hizo la Federación Chilena de Tenis de Mesa. Nuestro jugador sería el único seleccionado chileno representando a Valdivia; por tal motivo solicitamos a usted que nos ayude para la asistencia al evento con la suma de \$350 mil, que ayudarán a amortiguar los costos de pasajes y estadía. Lo pide la asociación de Tenis de Mesa, don Lorenzo Carrillo, presidente.

Dejo el documento.

**SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL:** Lo tenemos.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Solamente ratificar una solicitud que hice tiempo atrás, pero que se está materializando el día de mañana, me llegó una invitación y es con respecto a la reforma previsional.

De todas maneras saber el plan de acción nuestro, porque vamos a vernos involucrados en una labor que al parecer hoy día va a tener que reforzar ciertas áreas de acción.

Si bien yo tuve contacto con la gente y me manifestaban que aún hay mucha duda sobre esto, porque se está implementando recién ahora, el motor fundamental en este proceso van a ser los municipios, y si llegamos a compartir el Departamento Social, las instalaciones, en fin, no nos vamos a encontrar después con la sorpresa de que nos vamos a quedar chicos o va a faltar personal para poderlo administrar.

Entonces, me habría gustado tener una información más acabada sobre el tema, porque esta charla solamente es informativa del plan general.

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Me da la impresión que al principio hay algunos recursos disponibles para la explicación y la difusión de este tema. Es probable que el municipio como tal pueda postular con un proyecto de ese tipo.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Llegó una carta de la junta de vecinos N° 24, Isla Teja, que va en el mismo tono de lo que yo solicité hace uno o dos Concejos atrás, de poder construir un espacio de reflexión, de reunión o de oración al final de la calle Los Avellanos, donde sucedieron los hechos de las niñas.

Comenté que la casa la estaban vendiendo, pero como no se sabe si eso se va a poder materializar, ellos solicitan permiso para levantar algún tipo de animita o algo por el estilo para que quede como sello dentro del sector.

Ya entregaron la solicitud a la Dirección de Obras y quieren ver la posibilidad que se apure el trámite.

Segundo, alcalde, hoy día vino una señora que tiene alrededor de 70 años, que mostró certificado que indicaba que el marido la agredía. Ella vive en un sector relativamente bueno de la ciudad que es Portal del Sol.

Está sola más de un año y se le han acumulado considerablemente las cuotas del pago de extracción de basura, entonces, alcalde, como no es la única persona que tiene problemas económicos en Valdivia, quiero solicitar formalmente que jurídica vea la posibilidad de poder crear alguna ordenanza municipal para eximir a este tipo de personas o de familias que tienen una situación económica bastante mala.

Hay un problema porque se pide que el avalúo fiscal de la vivienda sea de \$7 millones y algo hacia abajo para que queden exentos, de los \$7 millones hacia arriba tienen que pagar obligadamente según la ley de rentas 2. Hay familias en Valdivia que quizás en algún momento fueron de clase media y que lamentablemente por la situación económica del país están cesantes y hoy no tienen ni siquiera para pagar los cobros de la basura, ni siquiera tienen para pagar la luz, ni siquiera tienen para pagar el agua y ni siquiera tienen para comer.

Entonces, alcalde, quiero que se evalúe esto, ojalá lo más rápido.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:** Nosotros ya tenemos una propuesta de ordenanza que se está revisando, yo creo que en julio la podemos traer al Concejo.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Impecable, ¿y va enfocada a estos casos?

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:** Sí.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Lo otro, alcalde, es que llegó una carta firmada por alrededor de 200 personas, aquí está, que son vecinos que viven en la calle Baquedano con Clemente Escobar. Están solicitando un semáforo.

Vamos a mandar las cartas formalmente a todos los correos electrónicos de los colegas y al de usted para que se pueda evaluar y vaya el ingeniero en tránsito don David Zapata.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Llegó una carta por un problema que pasó en la Escuela España con una persona que trabajó ahí y que falleció, no voy a dar nombres, pero quiero entregarle la carta.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Nos llegó.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Yo creo que hay que evaluar esta situación, es bastante dramática. Y lo último, alcalde, es una petición que está haciendo el club deportivo Racing.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Conocemos la situación, la sede de Sedeño al lado.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Me di cuenta que llegó ya el cubículo para el cuidador de acá abajo.

Agradecer la premura respecto a la solicitud que hice, porque era necesario para el trabajador.

Hay una carta enviada por la Asociación de Funcionarios Municipales de Valdivia al Administrador Municipal, solicitando una respuesta respecto a una presentación que hizo la organización con fecha abril 04 de 2008, que dice relación además con una carta que le enviaron un grupo de trabajadores del Departamento de Alumbrado Público de fecha 29 de febrero de 2008.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Estamos haciendo una investigación sumaria.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** El sábado recién pasado asistí a una reunión de los asistentes de la educación y en realidad estaban bastante preocupados por su situación que viene hace largo rato viéndose respecto al arreglo de sus remuneraciones.

Sé que hoy día tuvieron una reunión con la Comisión y afortunadamente llegaron a bastantes más acuerdos que los que tenían hasta antes de esta reunión.

Me alegro que haya ocurrido así, pero me decían que en realidad el arreglo llega a aproximadamente a un 90%, esto significa, de acuerdo a la información, que quedaría el 10%, alrededor de 35 funcionarios, sin recibir ningún tipo de mejoramiento.

¿No es factible que se haga un esfuerzo y se incorpore al resto de los funcionarios?

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Estamos tratando de asimilar la legislación que existe, entonces, a lo mejor son funcionarios que ingresaron recién y aquí se están reconociendo años de servicio y capacitación.

En principio estábamos reconociendo 21 años de servicio. Quisimos asimilar también a los años de servicio que son reconocidos a los profesores, pero para personas que estaban dentro del sistema, y son 21 años, toda vez que son 21 años que están traspasados a la municipalidad. Después venía el reconocimiento de servicio.

No les pareció bien, nosotros le dimos las vueltas necesarias y nos fuimos un poco a la regulación que tienen los profesores, y a los profesores se les reconoce desde antes que entraran a la municipalidad con un tope de 30 años.

Acogimos el plan y creo que está resuelta la temática. Esos pocos casos son de personas que ingresaron recién. De todas maneras lo voy a revisar.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** Es bueno darle una vuelta.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hace dos semanas atrás estábamos de acuerdo y la semana pasada uno de los dirigentes volvió a la mesa y dijo que no le parecía los 21 años, porque se vería afectado él parece, y quería que se reconozca como se reconoció cuando se traspasaron los profesores. Conversamos el tema, se analizaron los números y se accedió también a eso, por tanto, se accedió prácticamente a todo.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** En todo caso me gustaría que se le diera un vistazo.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Lo que pasó hoy día no lo sé, porque no me he juntado con la gente que tengo trabajando en eso.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Yo quiero tocar un tema que es eminentemente político, y como nosotros somos un Concejo político, lo planteo para resolver un tema que yo creo que es político además.

Tiene relación con esta petición que hizo una agrupación cultural para que en vista del natalicio de Salvador Allende, que este año cumple 100 años de su nacimiento, se busque el nombre de alguna calle para conmemorar a este ex presidente de Chile.

También hemos visto que ha habido reacciones de parte de la comunidad y yo creo que por la envergadura del presidente Allende no podemos caer en una disputa. Creo que hay que buscar los acuerdos más amplios que nos permitan poder conmemorar a nuestros ex presidentes de la república.

En ese sentido yo quiero hacer una propuesta a este Concejo. Entiendo que siempre va a ser complejo y entiendo el punto de vista de los vecinos en tanto dicen que cuando se conmemoran ciertas fechas se generan conflictos y más que los actores que vivieron esa historia de conflicto o los que están involucrados directamente en el ámbito político, ajeno a eso se mezcla el lumpen; y al llevar un nombre de esta naturaleza quienes sufren las consecuencias, en este caso si a la calle Circunvalación se le cambiara el nombre, serían ellos. Y ése es un argumento que comparto.

Yo quiero plantear formalmente a este Concejo para que se estudie y analice, ¿por qué no crear en Valdivia una plaza? La plaza de los presidentes y poner inicialmente, puede ser un proceso gradual, al igual que en la plaza de la Constitución, un monumento a los tres presidentes republicanos y demócratas: al presidente Allende, al presidente Frei Montalva y al presidente Alessandri. Y que esta plaza sea la plaza de los presidentes.

Así zanjamos y le damos pluralidad a un acuerdo. Sería una salida política y todos quienes se quieran sentir representados, se sientan representados a través de esta propuesta.

Pero yo quería tirar esto al Concejo, alcalde, porque yo creo que ninguno de los presidentes elegidos democráticamente, de la democracia antigua, merece que pongamos en discusión y confrontemos a la ciudadanía, a los vecinos, a los pobladores.

Yo creo que nosotros debemos estar a la altura de lo que los acontecimientos nos piden y nuestra labor es tratar de consensuar y llegar a acuerdos, de tal manera que estas figuras que fueron relevantes y que entregaron mucho por la patria se merecen este monumento.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Recojo lo que dice el concejal Cortez, y la verdad es que estaba preocupado porque además apareció esta publicación en el diario, ustedes lo vieron, que había una junta de vecinos que decía que no se le había preguntado siquiera.

Obviamente que esto se nos iba a transformar en una bola de nieve.

Me parece justo lo que dice el concejal Cortez con relación a poder conformar una plaza, porque también nosotros queremos a futuro darle un valor agregado a los parques, temáticas, y también se puede buscar una plaza para concretar la idea. Es buena la opción y creo que es compartida por todos los que estamos en este escenario.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Pareciera que un sector de la población se avergüenza de un ex presidente republicano, entonces, como se avergüenzan mueven su opinión, que es muy respetable, pero yo debo hacer ver aquí que ésta no es la opinión de todos los vecinos, hay juntas de vecinos que también quieren que se llame Salvador Allende.

Ése es un tema importante para mí, pero quiero solamente dejar establecido que yo deseo que si ésta va a ser la solución, que propone el concejal Cortez, debe buscarse una plaza de acuerdo a la dignidad de los personajes que vamos a honrar.

Yo sé que todo es obvio, pero si este Concejo tuviera que decidir hoy día qué plaza es de los presidentes, yo sugiero que no llegamos a ningún tipo de acuerdo, porque nadie va a querer cambiar su nombre a una plaza.

Yo solamente quiero dejar establecido que mi intención es que eso se honre en un lugar de bastante centralidad como debe ser el centro de nuestra ciudad.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Se levanta la sesión.

PATRICIA ESTRADA ITURRA  
SECRETARIA MUNICIPAL

BERNARDO BERGER FETT  
ALCALDE